

IV. Administración de Justicia

	PAGINA		PAGINA
Tribunal Supremo.	25109	Audiencias Territoriales.	25111
Audiencia Nacional.	25110	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.	25113

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DE JUSTICIA		Dirección General de Transportes Terrestres. Concurso para concesión de explotación de Estación de Autobuses en Palencia.	25128
Consejo Superior de Protección de Menores. Concursos-subastas de obras.	25124	MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	
MINISTERIO DE DEFENSA		Subdirección General de Administración. Concursos de obras.	25128
Ejército. Concurso para adquirir artículos de vestuario. Corrección de erratas.	25125	MINISTERIO DE CULTURA	
MINISTERIO DE EDUCACION		Mesa de Contratación. Adjudicación de obras.	25127
Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Vizcaya. Concurso-subasta de obras.	25125	Mesa de Contratación. Concursos para adquisición de diverso material.	25127
Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Logroño. Concurso-subasta de obras.	25125	ADMINISTRACION LOCAL	
Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Jaén. Concurso-subasta de obras.	25125	Diputación Provincial de Madrid. Subastas para contratar obras.	25128
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		Ayuntamiento de Elduayen (Guipúzcoa). Subasta para aprovechamiento forestal.	25128
Dirección General de Infraestructura del Transporte. Concurso-subasta para adjudicar obras.	25128	Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana). Adjudicación de concurso.	25128

Otros anuncios

(Páginas 25128 a 25134)

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE DEFENSA

24491 *CORRECCION de erratas de la Orden 50/80, de 23 de octubre, de desarrollo y aplicación del Real Decreto 1179/1980, de 13 de junio, de integración de funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar en el Cuerpo General Administrativo.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 30 de octubre de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 24184, artículo 2.º, punto 5, líneas cinco y seis, donde dice: «... que se pudo ostentar antes de la presentación por el interesado...», debe decir: «que se pudo ostentar antes de la prestación por el interesado...».

MINISTERIO DE HACIENDA

24492 *ORDEN de 31 de octubre de 1980 por la que se establece el sistema de compensación del Plan de Seguros Agrarios 1980 y siguientes por el Consorcio de Compensación de Seguros.*

Ilustrísimo señor:

El Consejo de Ministros, en su reunión de 30 de mayo del corriente, aprobó el Plan de Seguros Agrarios para 1980.

El artículo 45 del Reglamento para aplicación de la Ley de Seguros Agrarios combinados, aprobado por el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, establece que el Consorcio actuará de reasegurador obligatorio en todos los ramos incluidos en este seguro, en la forma y cuantía que se determine por el Ministerio de Hacienda.

Elaborado por el citado Organismo el estudio técnico corres-